

LA HABA	VEREDA DEL CAMINO DE CASTUERA O SENDA DEL REY	TODO EL TÉRMINO MUNICIPAL	07/06/2005
LA HABA	CORDEL DE LA PLATA O DEL CAMINO DEL BARRIÁN	TODO EL T. M., A EXCEPCIÓN DE LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA	07/06/2005
CASTUERA	VEREDA DEL CAMINO DE DON BENITO	TODO SU RECORRIDO	28/04/2005
VILLANUEVA DE LA SERENA	CORDEL DE ESPARRAGOSA	ENTRE ZONA DE COLONIZACIÓN Y EL BADÉN DEL RÍO ZÚJAR	07/07/2005
CAMPANARIO - LA CORONADA	CORDEL SERRANO O CORDEL DE ESPARRAGOSA	CUYO EJE VA POR LA DIVISORIA DE LOS TT.MM. DE LA CORONADA Y CAMPANARIO	07/07/2005

Mérida, a 7 de octubre de 2005. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

ANUNCIO de 7 de octubre de 2005 de ampliación de plazo para resolver los expedientes de deslinde de vías pecuarias en la provincia de Badajoz.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, por la que se modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público para general conocimiento que:

Por Acuerdo de esta Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, de 6 de octubre de 2005, se ha ampliado el plazo en 3 meses para resolver los procedimientos de deslinde de vías pecuarias en los términos municipales de la provincia de Badajoz que a continuación se relacionan:

TÉRMINO MUNICIPAL	VIA PECUARIA	ACUERDO INICIO
LA MORERA	CAÑADA REAL MESTENA	06/05/2005
LA MORERA	CAÑADA VECINAL DE SIERRA CALERA	06/05/2005
SANTA MARTA	CORDEL DEL CORDELILLO	06/05/2005
BADAJOS	CAÑADA REAL DE HINOJALES A MALPICA	17/05/2005

Mérida, a 7 de octubre de 2005. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del concurso abierto para la contratación de "Redacción del Plan General Municipal de Fregenal de la Sierra". Expte.: 053009AT.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
c) Número de expediente: 053009AT.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Asistencia Técnica.
b) Descripción del objeto: Redacción del Plan General Municipal de Fregenal de la Sierra.
c) Lotes: No procede.
d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 96, de 18 de agosto de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

41.296,00 euros (I.V.A. incluido).

5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

6.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 18 de octubre de 2005.

b) Contratista: Juan Antonio Mahillo Durán.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 37.500,00 euros (I.V.A. incluido).

Mérida, a 18 de octubre de 2005. El Secretario General, F. JAVIER GASPAS NIETO.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

42.688,00 euros (I.V.A. incluido).

5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

6.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 11 de octubre de 2005.

b) Contratista: Manuel Jesús Boraíta Hermosell.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 42.600,00 euros (I.V.A. incluido).

Mérida, a 18 de octubre de 2005. El Secretario General, F. JAVIER GASPAS NIETO.

RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del concurso abierto para la contratación de “Redacción del Plan General Municipal de Puebla de la Calzada”. Expte.: 053010AT.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 053010AT.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Asistencia Técnica.

b) Descripción del objeto: Redacción del Plan General Municipal de Puebla de la Calzada.

c) Lotes: No procede.

d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 96, de 18 de agosto de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del concurso abierto para la contratación de “Redacción del Plan General Municipal de Zalamea de la Serena”. Expte.: 053011AT.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 053011AT.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Asistencia Técnica.

b) Descripción del objeto: Plan General Municipal de Zalamea de la Serena.

c) Lotes: No procede.

d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 96, de 18 de agosto de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.